INFORME DEL COMISARIO

Señores:

ACCIONISTAS Y MIEMBROS DEL DIRECTORIO DE "SOCIEDAD INTERNACIONAL DE TURISMO SOINTUR S.A." Ciudad.

He revisado el ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA de SOCIEDAD INTERNACIONAL DE TURISMO SOINTUR S.A., por el Ejercicio Económico 2017, con los correspondientes anexos financieros. Esta Información Financiera es responsabilidad de la Administración de la Compañía. Mi responsabilidad consiste en emitir un informe de estos Estados Financieros sobre la base de mi revisión.

Mi revisión fue efectuada mediante pruebas de las evidencias que respaldan las cifras y revelaciones en los Estados Financieros mediante el uso de las atribuciones y cumplimiento de obligaciones.

1. La Administración, ha cumplido con las normas legales estatutarias y reglamentarias.

 Los Libros de Acta de Junta General y Directorio, Libro Talonario, Libro de Acciones y Accionistas, Libros comprobantes de Contabilidad se llevan de conformidad con las disposiciones legales.

 Los Estados Financieros son confiables, han sido elaborados de acuerdo con los principios de contabilidad generalmente aceptados, los bienes de la compañía se encuentran asegurados y adecuados.

Los resultados de mis pruebas no revelan situaciones que en mi opinión consideren incumplimientos por parte de SOCIEDAD INTERNACIONAL DE TURISMO SOINTUR S.A., por el periodo del 1de Enero al 31 de Diciembre de 2017.

No hubo limitaciones en la colaboración prestada por los administradores de la compañía en relación de mi revisión y otras pruebas efectuadas. No ha llegado a mi conocimiento ningún asunto respecto a los procedimientos de control interno de la compañía, prestación de garantías por parte de los administradores, omisión de asientos en el orden del día de las Juntas Generales, propuestas de renovación de los administradores que me hicieran pensar que deban ser informados a Ustedes.

Atentamente,

Carolina Amparo Monroy Baquerizo Reg. #36000

CAREGUA MONROY B.